

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.401

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: ANALISTAS GRÁFICOS S.R.L.

Calle: Carlos Calvo 4367

CABA

Tel: 4925-4408

Expediente N°

8-2023

Autorización N°

08-2023

Licitación

Privada

N°

1.469

Sector Solicitante: Departamento Obra y Rústica 85 Pedido 30/11/2023	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00)
---	------------------------------------	---------------------------------------	--

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	40	Rollos de alambre acerado, diámetro 25, redondo, para utilizar en cabezal tipo Hohner. SON: PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL	\$ 17.400,00	\$ 696.000,00
				\$ 696.000,00
		La presente Orden de Compra corresponde a la D.C.G. N° 09/23 de la ICN de fecha 13/03/2023. Imputación Presupuestaria: RECAUDACIONES PROPIAS 271		

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Callao 67, Piso 4° "A", CABA. Tel: 6075-5871 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.

GM

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.